



Organizaciones del Grupo de Trabajo de Bienvenida de California Hacen Llamado por la Recepción Humanitaria de Personas que Buscan Protección Internacional

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA: Miércoles, 21 de diciembre, 2022

CONTACTO PARA PRENSA: Alex Mensing | cawtfmedia@innovationlawlab.org | (619) 432-6378

San Diego, CA — Durante casi tres años, el gobierno de los EE. UU. ha utilizado una política llamada “Título 42” para expulsar sin el debido proceso a las personas que buscan asilo, bajo el pretexto de la pandemia. La política, responsable de innumerables casos de secuestro, tortura, robo y asesinato de personas desplazadas—especialmente personas Negras, indígenas y otras personas de color y de la comunidad LGBTQI+—se iba a suspender hoy, pero esta semana la Corte Suprema de los Estados Unidos suspendió una orden de una Corte de Distrito que había declarado que la política era ilegal. Si bien el Título 42 sigue siendo objeto de debate y litigio en Washington y en las cortes, hay personas de todo el mundo que continúan buscando protección internacional y una oportunidad para escapar de la violencia de la persecución política y la discriminación, entre otras injusticias.

El objetivo de las organizaciones miembros del Grupo de Trabajo de Bienvenida de California es promover el respeto por el derecho a solicitar asilo, y brindar servicios necesarios a las personas que huyen del peligro. Estamos unidas en nuestra oposición a los alarmantes esfuerzos de atacar y criminalizar a las personas desplazadas y al trabajo de las organizaciones de derechos humanos a lo largo de la frontera, en otras partes de EE.UU. y en todo el mundo. Seguimos dispuestas a trabajar con otros grupos de la sociedad civil y con todos los niveles de gobierno para construir y mantener infraestructura y redes para recibir a las personas en la frontera entre Estados Unidos y México con humanidad, responsabilidad y dignidad. Trabajando juntas, sabemos que podemos lograrlo. Hacemos un llamado a todos los

niveles de gobierno a que implementen políticas y brinden los recursos necesarios para hacerlo.

Declaraciones de las organizaciones del Grupo de Trabajo de Bienvenida de California:

Nicole Ramos, Director del Proyecto de Derechos en la Frontera, Al Otro Lado:

“Mientras que los "líderes" de nuestra nación hablan de la mentira de que el gobierno de los Estados Unidos es un campeón de los derechos humanos, un país que se adhiere estrictamente al "estado de derecho", una y otra vez nos muestran su verdadera cara, que lo que realmente quieren es un mundo de muros y alambre de púas, un mundo donde miles de seres humanos que habrían sobrevivido, terminan muertos en la puerta de nuestro país mientras inventamos excusas para una frontera cerrada, negando a las personas refugiadas el derecho a acceder al único proceso legal disponible para salvar sus vidas”.

Kate Clark, directora de servicios de inmigración, Jewish Family Service of San Diego:

“Las personas solicitantes de asilo tienen el derecho legal de buscar protección en los Estados Unidos, y el fin total—por el cual se ha esperado un tiempo demasiado largo—del Título 42, será una restauración clave de ese derecho. Mientras esperamos el fin del Título 42, miles de familias e individuos vulnerables que necesitan protección desesperadamente continúan en condiciones peligrosas y sin alivio. Esta realidad es inaceptable, y hacemos un llamado al gobierno federal para que haga su parte para poner fin a esta práctica inhumana de una vez por todas, mientras construye la infraestructura necesaria para apoyarla”.

Norma Chávez-Peterson, Directora Ejecutiva de ACLU de los Condados de San Diego & Imperial:

“El derecho a solicitar asilo es un derecho humano y no podemos seguir dando la espalda a las personas que buscan protección frente a la violencia y la persecución. Ya es hora de poner fin al Título 42. Cada día que se permite que continúe esta política inhumana, la vidas de las personas están en peligro. Ahora más que nunca, el gobierno federal debe dedicar rápidamente los recursos necesarios para permitir

que las personas ejerzan el derecho a buscar protección en los EE. UU. con dignidad y respeto.

“Durante años, las organizaciones sin fines de lucro de ambos lados de la frontera se han enfrentado a este desafío. Los Servicios de Albergue para Migrantes de la Red de Respuesta Rápida de San Diego, operado por Jewish Family Service of San Diego, ha recibido a más de 110,000 personas desde octubre de 2018, brindando refugio, administración de casos, apoyo legal, asistencia financiera y de viaje, y más. California ha desarrollado un modelo de colaboración entre las organizaciones comunitarias y todos los niveles de gobierno, ahora necesitamos que el gobierno federal dedique los recursos suficientes para apoyar una respuesta humana y una bienvenida”.

Margaret Cargioli, Abogada Directora, Litigio e Incidencia, Immigrant Defenders Law Center:

"No se debe temer a las personas que buscan seguridad y protección, nuestra respuesta debe ser darles la bienvenida y brindarles acceso a recursos que salvan vidas. Estamos dispuestos a ayudar a las personas solicitantes de asilo a navegar su proceso de inmigración junto con nuestros socios en la frontera, y estamos preparados para trabajar en conjunto con los gobiernos local, estatal y federal para brindarles servicios legales de alta calidad. Después de que finalice el Título 42, las y los legisladores y gobernantes deben trabajar con las organizaciones fronterizas para financiar una respuesta coordinada para mantener a las familias unidas y las personas seguras. Hacemos un llamado a la administración de Biden y al Congreso para traer de regreso la dignidad y el debido proceso a nuestro sistema de asilo. Debemos respetar la ley de asilo y la humanidad fundamental de todos los seres humanos".

Pedro Rios, Director del Programa Fronterizo EEUU-México, American Friends Service Committee:

“The promise of asylum is an enshrined right under federal law and international agreements meant to respond to tyranny and despair that forces thousands of people to flee their home countries. The United States undermines that promise every day that Title 42 remains in place, and it endangers the lives of those seeking shelter from harm. We call on the Biden Administration to reject efforts that undermine the right to asylum, including its own proposals to adopt anti-asylum measures that will foment a disdain of asylum seekers. It must proactively work with, and provide resources to, local, state, and civil society organizations to respond to the humanitarian needs of asylum seekers.”

“La promesa de asilo es un derecho consagrado bajo la ley federal y los acuerdos internacionales con la intención de responder a la tiranía y la desesperación que obliga a miles de personas a huir de sus países de origen. Estados Unidos socava esa promesa cada día que el Título 42 sigue vigente, y pone en peligro la vida de quienes buscan refugio del daño. Hacemos un llamado a la Administración de Biden para que rechace los esfuerzos que socavan el derecho al asilo, incluidas sus propias propuestas para adoptar medidas contra el asilo que fomentarán el desprecio de las personas solicitantes de asilo. Debe trabajar de manera proactiva con, y brindar recursos a, las organizaciones locales, estatales y de la sociedad civil para responder a las necesidades humanitarias de las personas solicitantes de asilo”.

Andrea Guerrero, Directora Ejecutiva de Alliance San Diego:

"Es imperativo que la administración Biden respete nuestras obligaciones en materia de los derechos humanos para brindar acceso al asilo a las personas perseguidas en sus países de origen. El acceso al asilo es parte de los tratados internacionales de los que Estados Unidos es parte y, más fundamentalmente, es un deber sagrado de proteger la vida humana. Ir en contra de nuestras obligaciones sagradas ahora abriría la puerta para que otras administraciones y otros países hicieran lo mismo, desmantelando las protecciones internacionales que las naciones del mundo trabajaron tan duro para establecer después de la Segunda Guerra Mundial. El asilo fue declarado entonces, y sigue siendo, un derecho humano inderogable que bajo ninguna circunstancia debe ser abandonado. Hacerlo ahora sería renunciar al juramento más solemne que tenemos: protegernos unos a otros. Alentamos e invitamos acciones significativas de la sociedad civil para proteger y reconstruir el sistema de asilo".

Isa Peña, Director of Strategy for Innovation Law Lab:

“La cruel ironía de la postura antagónica del gobierno de los EE. UU. hacia las personas que buscan asilo es que muchas personas están huyendo de condiciones terribles que fueron causadas o exacerbadas en parte por la política exterior y económica de los EE. UU. Estados Unidos debe poner fin a su larga historia de intervencionismo y de apoyar a gobiernos con pésimos antecedentes en materia de derechos humanos que ponen los intereses de las corporaciones extractivistas por encima del bienestar de las personas. Mientras Estados Unidos siga apoyando a gobiernos y políticas que crean situaciones violentas y desesperadas para las personas, esas personas serán desplazadas por la fuerza y buscarán refugio, incluso

en los Estados Unidos. Siempre debemos esforzarnos por hacer que EE.UU. sea un lugar inclusivo, acogedor y equitativo para todas y todos”.

###

El **Grupo de Trabajo de Bienvenida de California** (California Welcoming Task Force en inglés) es una coalición binacional dedicada a desarrollar una nueva visión de cómo EE. UU. puede dar la bienvenida a las personas que buscan asilo de manera segura y rápida en nuestra frontera mediante la coordinación de todos los sectores (humanitario y salud, legal, incidencia y comunicaciones). Más info: www.rapidresponsesd.org/cawtf